RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 49 Fecha 20-julio-2023

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 799/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: El Contrato Abierto BNF-P N° 799/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **INTERPRO de JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI**; la nota de fecha 6 de julio de 2023 y el correo electrónico de fecha 14 de julio de 2023 ambos de la Sección Servicios Básicos de la División Servicios Generales dependiente de la Gerencia Departamental de Administración; la nota de fecha 6 de julio de 2023 de la firma INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli; el informe D.C. Nº 255 de fecha 17 de julio de 2023 de la División Contratos de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. Nº 1014/2023 de fecha 18 de julio de 2023 de la División Programación, Ejecución y Control de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; las Resoluciones DNCP N° 4400/2022 y N° 5695/2019, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y,

CONSIDERANDO: Que por nota de fecha 6 de julio de 2023 y el correo electrónico de fecha 14 de julio de 2023, la Sección Servicios Básicos de la División Servicios Generales dependiente de la Gerencia Departamental de Administración, solicitan la modificación del referido contrato, a fin de ampliar la vigencia del mismo por el periodo de 12 (doce) meses, para una mejor utilización de las cantidades asignadas al mismo, atendiendo que se ha calendarizado el mantenimiento de las puertas de varios ATM´s y de otros sectores del Banco y dichos trabajos están previstos a ser realizados en lo que resta del año y también el próximo año, además que también se debe llevar a cabo el servicio cuando el mismo es requerido de Urgencia; que por informe G.D.O.C. Nº 1014/2023 de fecha 18 de julio de 2023 la División Programación, Ejecución y Control de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, eleva a consideración la presente propuesta de modificación al Contrato Abierto BNF-P Nº 799/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, con relación a la Cláusula 7. VIGENCIA DEL CONTRATO, en el sentido de ampliar su vigencia por 12 (doce) meses, **hasta el 23 de noviembre de 2024**; el Visto Bueno introducido al proyecto de modificación sometido a estudio según informe D.C. Nº 255 de fecha 17 de julio de 2023 de la División Contratos de la Gerencia Departamental de Asesoría Jurídica dependiente de la Gerencia de Área Asuntos Legales; lo dispuesto en el Artículo 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 9º de la Resolución DNCP Nº 4400/2020 y en la Resolución DNCP Nº 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar la modificación al Contrato Abierto BNF-P N° 799/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, suscrito entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO** y la firma **INTERPRO de JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI**, para el **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Puertas de Vidrio Templado**, con relación a la Cláusula 7. VIGENCIA DEL CONTRATO, en el sentido de ampliar su vigencia por 12 (doce) meses, **hasta el 23 de noviembre de 2024**.----------

Art. 2º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento, suscribir la modificación al Contrato Abierto BNF-P N° 799/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, aprobada por el Artículo 1º) de la presente Resolución, en los términos del Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los Señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Inkolly S.A. Tel.: +595 61 509092

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 799/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont.2)**

Art. 3º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: VIRGILIO RAMÓN BENÍTEZ - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

gb

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelly S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 7 Acta 49 Fecha 20-julio-2023

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 799/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA INTERPRO DE JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ANEXO

ADENDA BNF-P N°_____/2023

MODIFICACIÓN AL CONTRATO ABIERTO BNF-P Nº 799/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA INTERPRO de JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO - ID N° 395.552/21.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ del año 2023, entre el **BANCO NACIONAL DE FOMENTO**, con domicilio en las calles Independencia Nacional entre Cerro Corá y 25 de Mayo, de esta Capital, representado en este acto por su **Presidente**, el Economista **MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA**, con Cédula de Identidad Civil N° 922.288, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5400 del 2 de junio de 2021, y por el **Gerente General**, el Economista **GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO**, con Cédula de Identidad Civil N° 1.233.252, designado por Resolución N° 16 inserta en el Acta 57 del 27 de julio de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli**, con Registro Único del Contribuyente N° 3187001-5, domiciliada en la Calle Guirnalda 1850 e/ Paz del Chaco y Núñez de Balboa, de la ciudad de Lambaré, representada por el señor **JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI,** con Cédula de Identidad Civil Nº 3.187.001, en calidad de **Propietario**, en adelante el **PROVEEDOR**, en ejecución de la Resolución Nº____ inserta en el Acta ____ del _____ de 2023 del Directorio del **BNF**, *y en virtud del Artículo 63º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 9° de la Resolución DNCP N° 4400/2022 y Resolución DNCP N° 5695/2019,* convienen en modificar el Contrato Abierto BNF-P Nº 799/2021 suscrito en fecha 23 de noviembre de 2021, para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUERTAS DE VIDRIO TEMPLADO"**, con relación a la Cláusula 7. VIGENCIA DEL CONTRATO, en el sentido de ampliar su vigencia por 12 (doce) meses, **hasta el 23 de noviembre de 2024**.----------

Las demás cláusulas del Contrato Abierto BNF-P Nº 799/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021, permanecen invariables surtiendo todos sus efectos.----------

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente documento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

ECON. GERARDO ALFREDO RUIZ DIAZ FRANCO
GERENTE GENERAL
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ECON. MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA
PRESIDENTE
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI
Propietario
INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo Galli

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Industria Gráfica Infolify S.A. Tel.: +595 61 599092